Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Dorme alaimi tanria de Ogan para servir la ten. del ofizio de Alg.ll mr de Alcabalas

Mizo vere relazion de la Vizitazion mandada hazer D. a este Cavildo por Zedula antedicha y expresion de su efecto en fuerza de lo resuelto en el de diez y ocho del prox.mo Enero para dar cumplimiento à una Orn de la Dl. Camara; Yo l.do de esta Ciudad entro en esta Sala Juan Gonzalez Bitero de ella y Certifico haber practicado dha Vizitazion general mente, y que se hallan conformes los Sres D. Alexo Manrresa D. Juan de Sandoval D. Josef Gutierrez Hechel Rex.or Laurente los Sres D. Juan Antonio Sandoval y D. Diego Parexa Zarandona que tambien lo son. Y en consequencia relacionada dha Orn vuelta diez y nueve de Noviembre del año proximo pasado comun cada por el Sr Marques de Murillo Rio dedha Sl Camara, relativa ala pretension de D. Juan de Cerrz Pasan de este Vezindario, sobre que se despache Zedula para servir el Ofizio de Alguazil Mayor de Alcabalas de esta Ciudad, como teniente de D. Josef Antonio Arenzio Galbez à quien pertenece, à lo que se